

10/01/2020

Tarapacá: En prisión preventiva quedó detenido por homicidio frustrado de niño

Por el delito de homicidio frustrado fue formalizado en el juzgado de garantía de Iquique el imputado Dylko Neira Godoy, quien fue detenido el miércoles pasado por Carabineros en un procedimiento de robo con violencia ocurrido en Alto Hospicio, y quien además tenía una orden de detención por su participación en el disparo que dio en el rostro de un niño en abril del año pasado.

En la audiencia de formalización, la Fiscalía explicó que el 5 de abril del año 2019, aproximadamente a las 18:00 horas, los

imputados Dylko Neira Godoy y Franco Olate Díaz (quien ya está privado de libertad por estos hechos), se desplazaban a bordo de un vehículo marca Suzuki modelo Swift por calle Sotomayor, siguiendo a corta distancia al vehículo marca Honda Civic en el que se trasladaban las víctimas J. M.C B y su sobrino de ocho años de edad J.A.B.C. Al llegar a la intersección de calles Sotomayor con Héroes de la Concepción, mientras Olate Díaz conducía, sin provocación y con la intención de matar, Dylko Neira extrajo un arma y disparó dos veces en contra de las víctimas desde una de las ventanas traseras del vehículo, impactando al niño y ocasionándole un trauma facial y fractura maxilar, con riesgo vital.

Dada la gravedad del delito y la pena asignada al mismo, y a que el imputado tiene varias condenas anteriores por otros delitos como menor de edad, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado, petición que fue acogida por el tribunal.

